



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JEEP/AFV.-

LOTA, 27 de Marzo del 2023

DECRETO N° 439 /

VISTOS:

ELIZABETH VEGA ZENTENO, RUT N° _____

fecha 21-03-2023/ Iniciación de Actividades/ Escritura de Propiedad para obtener Patente Comercial.

a) Solicitud presentada por **doña VIVIANA**
Certificado de Destino para Kiosco N° 02 de

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior
Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de
Rentas Municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los
procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado

d) D.F.L N° 1, de 2006 de Ministerio del
Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,...

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las
Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a **doña VIVIANA ELIZABETH**
VEGA ZENTENO, RUT N° _____ para que funcione con Patente Comercial en Calle
Monsalve Alero Municipal N° 306, Mercado Viejo Puesto N° 03 Feria Libre Lota bajo, con Giro:
VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS.

2.- La patente se otorga en forma
DEFINITIVA en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y
Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE,
ARCHIVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Sra. Viviana Elizabeth Vega Zenteno.-
- C/c Patentes Comerciales.-
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo.-